



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Concluyeron investigaciones sobre esterilizaciones forzadas



Servindi, 6 de julio, 2016.- En los próximos días la Fiscalía decidirá si denuncia penalmente al exmandatario Alberto Fujimori y a los exministros de Salud Marino Costa Bauer, Eduardo Yong Motta, Alejandro Aguinaga y otros operadores por las denuncias de 2074 casos de esterilizaciones forzadas.

Así lo dio a conocer Marcelita Gutiérrez, Fiscal Provincial Titular de la Segunda Fiscalía Supraprovincial de Lima, según informó hoy la asociación Demus, [que señala el vencimiento del plazo para las investigaciones preliminares](#) [1] realizadas para este emblemático caso. Siendo así que tras la revisión del extenso expediente (71 000 fojas) ya no habrá más ampliaciones.

“Es una esperanza de justicia para las víctimas que la fiscal (Marcelita Gutiérrez) haya decidido que el plazo de investigación no se prolongará más. Ahora esperaremos entre 7 y 10 días para conocer los resultados, que creemos debe considerar nuestro pedido de denunciar a los responsables por delito de lesa humanidad”, [declaró el abogado Milton Campos](#) [2], de Demus.

Las imputaciones que enfrentarían los acusados serían por la “presunta comisión de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, lesiones graves y lesiones seguida de muerte y otros, en agravio de Maria Mamerita Mestanza Chavez y otros”, según indica la [notificación del caso](#) [1] emitida por la Fiscalía.

Al parecer, antes de emitir su resolución, la magistrada esperaría contar con información técnica del Instituto de Medicina Legal, según refirió Carlos Rivera Paz, abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL).

“El viernes último tuve una reunión formal con la fiscal Marcelita Gutiérrez y me dijo que dicha



información técnica es de suma importancia porque le permitirá acreditar la agresión física en contra de las agraviadas", declaró Rivera Paz para un medio local.

En mayo de este año el canal Hispan TV emitió un reportaje sobre las esterilizaciones forzadas que se realizaron en los últimos años del gobierno del expresidente Alberto Fujimori, hoy preso por varios delitos.

Caso emblemático

"Los ojos del mundo están siguiendo la decisión de la fiscal Marcelita Gutiérrez porque es necesario que se judicialice este caso que lleva 14 años sin resolverse. Una justicia que tarda tanto no es justicia y las víctimas reclaman además de sanciones a los responsables, una política de reparaciones integrales", advirtió Ana María Vidal, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

El papel de la sociedad civil

Como se recuerda, el lunes 4 venció el plazo de la investigación; ese día desde muy temprano, el colectivo "Somos 2074 y muchas más" realizaron un plantón frente a la sede del Ministerio Público en el centro histórico de Lima, con el lema: "justicia y reparación".

Asimismo, diversos colectivos civiles también se sumaron al pedido de justicia para las víctimas, entre ellos se cuentan movimientos de mujeres indígenas y campesinas, organizaciones feministas, sindicatos, estudiantes universitarios, colectivos de afrodescendientes, activistas por los derechos LGTB, entre otros.

[Lea aquí la resolución.](#) [1]

Tags relacionados: [esterilizaciones forzadas](#) [3]

[mujeres indígenas](#) [4]

[Marcelita Gutiérrez](#) [5]

[alberto fujimori](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/06/07/2016/concluyeron-investigaciones-sobre-esterilizaciones-forzadas>

Links

[1] http://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/Notificaci%C3%B3n_MarcelitaGutierrez.pdf

[2] <http://www.demus.org.pe/noticias/fiscalia-informa-que-concluyo-investigacion-sobre-esterilizaciones-forzadas/>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/esterilizaciones-forzadas>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/mujeres-indigenas>

[5] <https://www.servindi.org/tags/marcelita-gutierrez>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/alberto-fujimori>